



Oficina Nacional de
Servicio Civil

Instructivo de Solicitud para Pensión Civil por Invalidez a través del Portal de Comunicaciones Electrónicas ONSEC -CEO-



Julio 2024



Contenido

1. Presentación.....	3
2. Objetivos	4
3. Ámbito de aplicación.....	4
4. Normas de uso	4
5. Envío de Solicitud para Pensión Civil por Invalidez.....	5
6. Previos o Rechazos en Solicitud de Pensión Civil por Invalidez	13

1. Presentación

La Oficina Nacional de Servicio Civil, es la institución responsable de administrar de forma técnica, dinámica y eficiente el sistema de recursos humanos de la Administración Pública, para garantizar al país el desempeño idóneo y efectivo de la labor institucional del Gobierno, en beneficio de la ciudadanía.

Uno de los servicios prestados por la Oficina Nacional de Servicio Civil, es la solicitud para Pensión Civil por Invalidez, el cual es requerido mediante el Portal de Comunicaciones Electrónicas ONSEC -CEO-, con la finalidad de brindar una alternativa ágil para la gestión de Pensiones y otros Beneficios; siendo la Dirección de Previsión Civil el ente responsable de realizar dicho trámite a solicitud de los usuarios

El Portal de Comunicaciones Electrónicas ONSEC -CEO-, se crea a través del Acuerdo de Dirección No. D-2022-15, en atención al Decreto Número 5-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, la cual tiene por objeto modernizar la gestión administrativa por medio de la simplificación, agilización y digitalización de trámites administrativos, utilizando las tecnologías de la información y comunicación para facilitar la interacción entre personas individuales o jurídicas y dependencias del Estado.

En virtud de la implementación de la presente modalidad, en el proceso de solicitud de pensiones y otros beneficios ante la Dirección de Previsión Civil en el Portal de Comunicaciones Electrónicas ONSEC -CEO-, no se considera que la solicitud deba ser presentada por medio de representante legal o con testigo a ruego, toda vez que la información y formularios que se proporcionan a través del CEO están diseñados para que el usuario lo pueda realizar personalmente a través de las herramientas informáticas, sin la intervención de un tercero, en ese orden de ideas, se parte de la premisa que los peticionarios puedan leer y escribir.

2. Objetivo

Establecer el procedimiento de solicitud de Pensión Civil por Invalidez, a través del Portal de Comunicaciones Electrónicas ONSEC -CEO-, y comunicar a los interesados la forma de uso, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para realizar dicha solicitud.

3. Ámbito de aplicación

El Instructivo es de aplicación y uso para los trabajadores civiles del Estado que tengan incapacidad total y permanente para seguir desempeñando sus labores; y que previamente el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social haya declarado la misma.

4. Normas de uso

Para el uso del Portal de Comunicaciones Electrónicas ONSEC -CEO-, se deben seguir las siguientes normas:

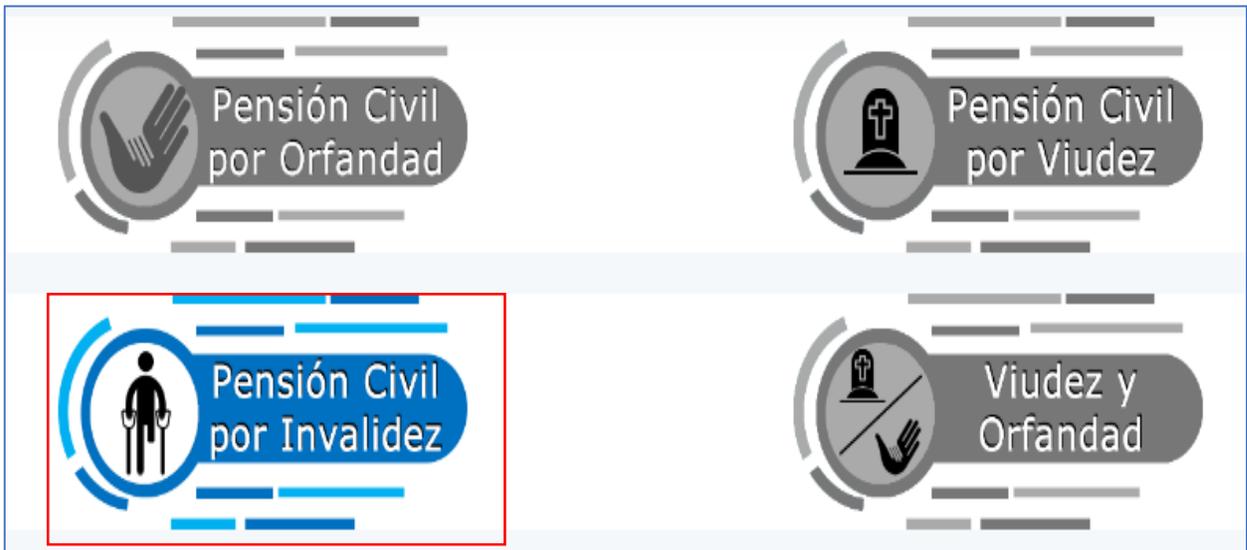
- Las personas deben de crear un usuario y contraseña, para ello deben de leer y aceptar los términos de uso y condiciones aprobados por la Oficina Nacional de Servicio Civil.
- Sólo las personas que cuenten con la mayoría de edad pueden crear usuarios, ya que se les requiere el número de documento personal de identificación.

5. Envío de Solicitud para Pensión Civil por Invalidez

Dar clic en la opción de **Trámites de Previsión Civil**.



Debe dar clic en la aplicación de **Invalidez**, para iniciar la solicitud.



Leer cuidadosamente la información de la ventana emergente y dar clic en **Aceptar**.

Tienen derecho a Pensión Civil por Invalidez los trabajadores civiles del Estado que tengan incapacidad total y permanente para seguir desempeñando sus labores; y que previamente el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social haya declarado la misma.

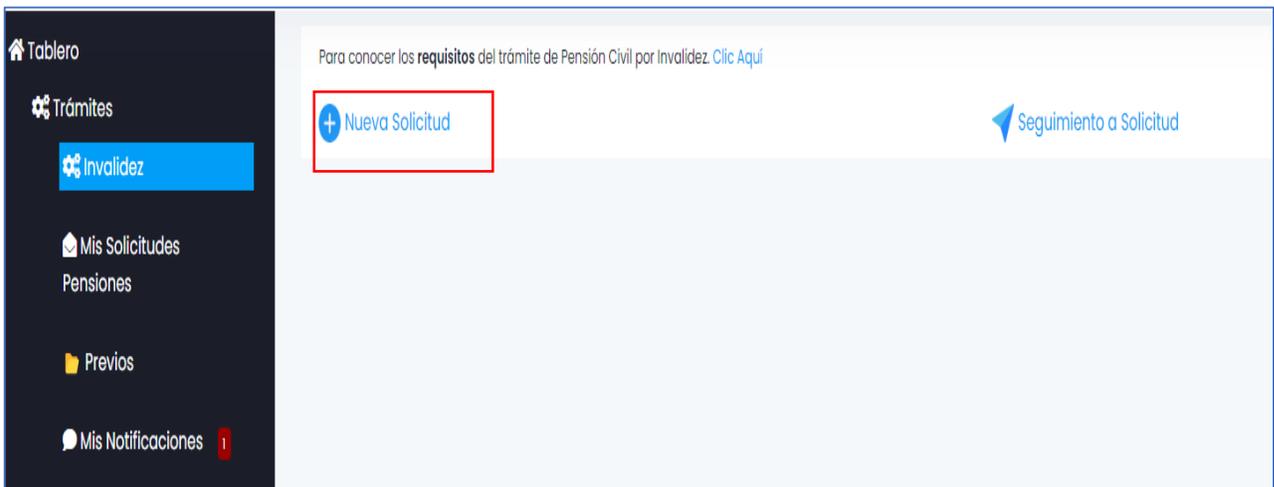
Se debe tener en consideración lo siguiente:

INVALIDEZ POR ACCIDENTE: No se exigirá edad ni tiempo mínimo de servicios para el otorgamiento de una pensión por invalidez producida por accidente.

INVALIDEZ POR ENFERMEDAD: Para otorgar la pensión civil por invalidez causada por enfermedad, es necesario que el trabajador haya contribuido al financiamiento del régimen durante un mínimo de dos años anteriores a la fecha en que se declare su invalidez.

Aceptar

Dar clic en **Nueva Solicitud** para comenzar su trámite.



The screenshot shows the user interface of the ONSEC Guatemala web application. On the left is a dark sidebar menu with the following items: 'Tablero' (Home), 'Trámites' (Services) with a sub-item 'Invalidez' (Disability) highlighted in blue, 'Mis Solicitudes' (My Requests) with a sub-item 'Pensiones' (Pensions), 'Previos' (Previous), and 'Mis Notificaciones' (My Notifications) with a red notification badge. The main content area has a light blue header with the text 'Para conocer los requisitos del trámite de Pensión Civil por Invalidez. [Clic Aquí](#)'. Below this header, there are two buttons: 'Nueva Solicitud' (New Request) with a plus icon, which is highlighted with a red box, and 'Seguimiento a Solicitud' (Request Tracking) with a right-pointing arrow icon.

Leer el formulario y completar **Datos Generales**, una vez validados los datos personales deberá dar clic en **continuar**.

1	Datos Generales	FORMULARIO DE SOLICITUD DE PENSIÓN CIVIL POR INVALIDEZ		
2	Datos del Beneficiario	De conformidad con lo establecido en la Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado, solicito Pensión Civil por Invalidez.		
3	Bajo Juramento	Nombre del solicitante		
4	Acta de Ratificación	Primer apellido *	Segundo apellido	Apellido de casada
5	Notificado	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6	Documentos de Respaldo	Primer nombre *	Segundo nombre	Tercer nombre
7	Validación	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="button" value="Continuar"/>				

Dar clic en **continuar** si están correctos los datos del paso 02 que son los **Datos del Beneficiario**.

1	Datos Generales	I. DATOS GENERALES DEL(A) SERVIDOR(A) PÚBLICO(A) QUE SOLICITA		
2	Datos del Beneficiario	Primer apellido *	Segundo apellido	Apellido de casada
3	Bajo Juramento	MANCILLA	BUEZO	
4	Acta de Ratificación	Primer nombre *	Segundo nombre	Tercer nombre
5	Notificado	GUILLERMO	ALEXANDER	
6	Documentos de Respaldo	Género *	Etnia	Fecha de nacimiento
7	Validación	[Seleccione algún valor]	[Seleccione algún valor]	dd/mm/aaaa <input type="text"/>
		Depto. de nacimiento	Municipio de nacimiento	Nacionalidad
		[Seleccione algún valor]	[Seleccione algún valor]	
		Ubicación geográfica	Tipo de identificación	Identificación
		[Seleccione algún valor]	[Seleccione algún valor]	(En el caso de extranjero deberá consignar número de pasaporte)
		Afiliación al IGSS No.	Estado Civil	Profesión u oficio
			[Seleccione algún valor]	
		Escolaridad	Comunidad lingüística	Dirección de residencia
		[Seleccione algún valor]	[Seleccione algún valor]	
		Número telefónico	Correo electrónico	
		<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<input type="button" value="Continuar"/>				

Leer el formulario de **Declaración Bajo Juramento** y dar clic en **SI** o **NO** según la respuesta a la pregunta que le realicen, al finalizar dar clic en **Continuar**.

1	Datos Generales	DECLARO BAJO JURAMENTO QUE	
2	Datos del Beneficiario	1. Percibo pensión similar del Estado, sus Entidades Descentralizadas o Autónomas. SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	
3	Bajo Juramento	En caso afirmativo indicar Dependencia o Entidad, clase de pensión <input type="text"/>	
4	Acta de Ratificación	2. Tengo en suspenso o reservada pensión similar del Estado. SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	
5	Notificado	En caso afirmativo indicar Dependencia o Entidad y tipo de pensión <input type="text"/>	
6	Documentos de Respaldo	3. Presto mis servicios en el Estado, Entidades Descentralizadas, Autónomas, otros Órganos del Estado u otras entidades incorporadas al Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado. SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	
7	Validación	• En caso afirmativo indicar Dependencia o Entidad. • En caso negativo indicar la fecha de entrega de cargo. <input type="text"/>	
		4. He realizado trámite anterior ante esta Dirección. SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	
		Si su respuesta es afirmativa indicar ¿De qué tipo? <input type="text"/>	
		5. Percibo Aporte Económico del Programa de la Ley del Adulto Mayor. SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	
		6. He perdido la nacionalidad guatemalteca. (Estoy enterado (a) de las penas relativas al delito de perjurio si lo declarado no fuere cierto) SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>	

Leer cuidadosamente el **acta de ratificación**, y dar clic en **continuar** al verificar datos.

1	Datos Generales	FECHA
2	Datos del Beneficiario	FIRMA DEL SOLICITANTE
3	Bajo Juramento	
4	Acta de Ratificación	ACTA DE RATIFICACIÓN
5	Notificado	En la Plataforma de Comunicaciones Electrónicas ONSEC -CEO-, el ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (11-06-2024), YO: Carlo David Arriaza Arrivillaga me identifico con el Documento Personal de Identificación con CUI 2125 31336 0202 extendido por Registro Nacional de las Personas, en la calidad con que actúo, BAJO JURAMENTO manifiesto que los datos consignados en la solicitud para el trámite de Pensión Civil por Invalidez son verídicos y RATIFICO que la firma que calza en dicha solicitud fue puesta por mi persona , siendo la misma que utilizo en todos mis actos públicos y privados. Leo lo escrito lo ratifico acepto y firmo.
6	Documentos de Respaldo	Firma del solicitante: _____
7	Validación	ADVERTENCIAS: <ul style="list-style-type: none">• Si la información que presenta es falsa, incurrirá en el delito de perjurio y será penado de conformidad con la Ley.• Si en las certificaciones de servicios presentadas, se detectara alteraciones en cuanto a los periodos laborados u otros datos y/o en los demás documentos, la Oficina Nacional de Servicio Civil efectuará la denuncia respectiva ante el Ministerio Público. Se archivará el expediente sin ninguna responsabilidad para la ONSEC, cuando al interesado se le haya notificado y deje de accionar en su trámite por el término de seis (6) meses.
		Continuar

Leer y dar clic en **Confirмо que he leído íntegramente** para poder guardar y descargar el formulario y clic en **continuar** con el trámite.

- 1 Datos Generales
- 2 Datos del Beneficiario
- 3 Bajo Juramento
- 4 Acta de Ratificación
- 6 Notificado
- 6 Documentos de Respaldo
- 7 Validación

QUEDO ENTERADO(A) QUE:

2. La persona que solicite Pensión Civil por Invalidez, debe cesar en el puesto que desempeñe A MÁS TARDAR QUINCE (15) DÍAS DESPUÉS QUE ESTA OFICINA LE NOTIFIQUE LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

CONFIRMO QUE HE LEÍDO ÍNTEGRAMENTE

(Debe marcar LA CONFIRMACIÓN para poder CONTINUAR)

Guardar y Descargar

Continuar

En la siguiente pantalla, se deberán cargar los documentos en formato PDF, presionando el botón con la palabra **Cargar**, el sistema solo admite archivos en PDF. En esta fase, los documentos que se deben cargar con carácter obligatorio son los marcados con una **X** a la izquierda.

DOCUMENTOS PARA LA SOLICITUD DE PENSIÓN CIVIL POR INVALIDEZ

Adjuntar los documentos correspondientes.
Importante: Solo se permiten archivos PDF.

#	Documento	Obligatorio	Ya cargados	
1	Formulario de Solicitud de Pensión debidamente firmado y ratificado	X	-	Cargar
2	Certificación de nacimiento (vigente)	X	-	Cargar
3	Documento personal de identificación -DPI- <i>Ambos lados del documento</i>	X	-	Cargar
4	Constancia de antecedentes penales (vigente) <i>Extendida por el Organismo Judicial</i>	X	-	Cargar
5	Certificación de Tiempo de Servicio <i>En este apartado deberá cargar las certificaciones de tiempo de servicios de todas las instituciones en donde haya contribuido al Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado. * No aplica si el causante hubiese sido jubilado o pensionado por invalidez.</i>	X	-	Cargar
6	Dictamen de medicina legal <i>Extendido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social</i>	X	-	Cargar
7	Certificación de horarios <i>Únicamente si el causante laboró en un mismo periodo en dos o más cargos. * No aplica si el causante hubiese sido jubilado.</i>		-	Cargar
8	Otros <i>Utilizar en caso de ser necesario adjuntar documentos que no se encuentran en los numerales anteriores o en caso de requerimientos hechos mediante providencia.</i>		-	Cargar

Los documentos [1, 2, 3, 4, 5, 6] son obligatorios y los documentos [7, 8] son opcionales. No se podrá enviar la solicitud si los documentos obligatorios no son completados.

[Continuar](#)

Al cargar todos los documentos obligatorios, dar clic en la palabra **Continuar** para continuar con la validación de los mismos.

DOCUMENTOS PARA LA SOLICITUD DE PENSION CIVIL POR INVALIDEZ

Adjuntar los documentos correspondientes.
Importante: Solo se permiten archivos PDF.

#	Documento	Obligatorio	Ya cargados
1	Formulario de Solicitud de Pensión debidamente firmado y ratificado	X	Ver 1 cargado Cargar
2	Certificación de nacimiento (vigente)	X	Ver 1 cargado Cargar
3	Documento personal de identificación -DPI- <i>Ambos lados del documento</i>	X	Ver 1 cargado Cargar
4	Constancia de antecedentes penales (vigente) <i>Extendida por el Organismo Judicial</i>	X	Ver 1 cargado Cargar
5	Certificación de Tiempo de Servicio <i>En este apartado deberá cargar las certificaciones de tiempo de servicios de todas las instituciones en donde haya contribuido al Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado. * No aplica si el causante hubiese sido jubilado o pensionado por invalidez.</i>	X	Ver 1 cargado Cargar
6	Dictamen de medicina legal <i>Extendido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social</i>	X	Ver 1 cargado Cargar
7	Certificación de horarios <i>Únicamente si el causante laboró en un mismo período en dos o más cargos. * No aplica si el causante hubiese sido jubilado.</i>		- Cargar
8	Otros <i>Utilizar en caso de ser necesario adjuntar documentos que no se encuentran en los numerales anteriores o en caso de requerimientos hechos mediante providencia.</i>		- Cargar

Los documentos [1, 2, 3, 4, 5, 6] son obligatorios y los documentos [7, 8] son opcionales. No se podrá enviar la solicitud si los documentos obligatorios no son completados.

[Continuar](#)

Leer cuidadosamente la información de la ventana emergente y dar clic en la palabra **SI** para enviar la solicitud.

Estimado usuario, se le informa que para enviar al MINFIN el acuerdo que pudiera corresponderle, deberá presentar ante esta Oficina, **CERTIFICACIÓN DE SOLVENCIA** emitida por todas las instituciones en donde el causante prestó sus servicios, si usted ya adjunto la misma, haga caso omiso del presente recordatorio. **(No aplica si el causante al momento del fallecimiento era jubilado o pensionado por invalidez).**

¿Desea enviar la solicitud ahora?

[Sí](#) [No](#)

Leer cuidadosamente la información de la ventana emergente y dar clic en la palabra **Aceptar**.

¡INFORMACIÓN IMPORTANTE!

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE CLASES PASIVAS CIVILES DEL ESTADO

Por **admisión** debe entenderse la calificación de la Oficina, de haber presentado el interesado los documentos reglamentarios y **que ha cumplido con todos los requisitos formales y de fondo** que establecen las leyes* Artículos 31 segundo párrafo del Decreto 63-88 del Congreso de la República, Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado y 24 del Acuerdo Gubernativo No. 1220-88, Reglamento de la Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado.

OBSERVACIONES:

1. Su número de **Gestión No. 76**, ha sido ingresada para su revisión.

Aceptar

Dar clic en **seguimiento de la solicitud** para ver el estado de su solicitud.

Para conocer los **requisitos** del trámite de Pensión Civil por Invalidez. [Clic Aquí](#)

 Nueva Solicitud

 Seguimiento a Solicitud



Ver el estado de la solicitud enviada a ONSEC.

Filtro

de gestión, estado, fecha

Buscar Limpiar

Número de Gestión	Tipo de Solicitud	Fecha de Ingreso	Estado de Solicitud	Acciones
14	Pensión Civil por Invalidez	05-12-2023	En Creación	
26	Pensión Civil por Invalidez	21-12-2023	Expediente Admitido	
74	Pensión Civil por Invalidez	11-06-2024	En Creación	
75	Pensión Civil por Invalidez	11-06-2024	En Creación	
76	Pensión Civil por Invalidez	11-06-2024	Solicitud Recibida	

5 registros

6. Previos o Rechazos en Solicitud de Pensión Civil por Invalidez

Leer cuidadosamente el correo enviado a su bandeja de entrada por la ONSEC.



Oficina Nacional de Servicio Civil

NO RESPONDA A ESTE CORREO.

Este es un correo generado automáticamente por el sistema.

Gestión No.: 76
Fecha de envío: 11-06-2024 11:36:41
Estado: Solicitud con observaciones

Estimado (a) usuario (a):

Se le informa que en la verificación de datos y documentos de la solicitud de Pensión Civil por Invalidez se ha encontrado algo por corregir.

Motivo de envío a PREVIO
DOCUMENTOS PENDIENTES DE CARGAR

Toda gestión realizada ante esta oficina o a través del Portal de Comunicaciones Electrónicas ONSEC-CEO es totalmente gratuita.

Gracias por utilizar nuestros servicios electrónicos.

Dar clic al **ícono de flecha** para visualizar que documentos tienen observaciones.

Filtro

Buscar Limpiar

Número de Gestión	Tipo de Solicitud	Fecha de Ingreso	Estado de Solicitud	Acciones
76	Pensión Civil por Invalidez	11-06-2024	Solicitud con observaciones RECHAZADA	

1 registro

Dar clic en el **numeral que esté resaltado en rojo** para visualizar el previo de la solicitud.

DOCUMENTOS PARA LA SOLICITUD DE PENSIÓN CIVIL POR INVALIDEZ

Adjuntar los documentos correspondientes.
Importante: Solo se permiten archivos PDF.

#	Documento	Obligatorio	Ya cargados	
1	Formulario de Solicitud de Pensión debidamente firmado y ratificado Caso de Previo: FORMULARIO CAMPO DE FIRMA FALTA FIRMAR.	X	-	Cargar
2	Certificación de nacimiento (vigente)	X	-	Cargar
3	Documento personal de identificación -DPI- <i>Ambos lados del documento</i>	X	-	Cargar
4	Constancia de antecedentes penales (vigente) <i>Extendida por el Organismo Judicial</i>	X	-	Cargar
5	Certificación de Tiempo de Servicio <i>En este apartado deberá cargar las certificaciones de tiempo de servicios de todas las instituciones en donde haya contribuido al Régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado. * No aplica si el causante hubiese sido jubilado o pensionado por invalidez.</i>	X	-	Cargar
6	Dictamen de medicina legal <i>Extendido por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social</i>	X	-	Cargar
7	Certificación de horarios <i>Únicamente si el causante laboró en un mismo periodo en dos o más cargos. * No aplica si el causante hubiese sido jubilado.</i>			Cargar
8	Otros <i>Utilizar en caso de ser necesario adjuntar documentos que no se encuentran en los numerales anteriores o en caso de requerimientos hechos mediante providencia.</i>			Cargar

Los documentos [1, 2, 3, 4, 5, 6] son obligatorios y los documentos [7, 8] son opcionales. No se podrá enviar la solicitud si los documentos obligatorios no son completados.

[Continuar](#)

En la ventana emergente dar **clic en eliminar** archivo para cargar el nuevo documento PDF.

Archivo solicitado
240522 093105

Formulario de Solicitud de Pensión debidamente firmado y ratificado

Archivo	Fecha de carga	Verificado	
DOCUMENTO DE PRUEBA.PDF	22-05-2024 03:18:52	NO	 Eliminar

Luego de cargar el nuevo documento, dar **clic en continuar** y en la ventana emergente leer cuidadosamente y clic en **Si** para enviar la solicitud.

Estimado usuario, se le informa que para enviar al MINFIN el acuerdo que pudiera corresponderle, deberá presentar ante esta Oficina, **CERTIFICACIÓN DE SOLVENCIA** emitida por todas las instituciones en donde el causante prestó sus servicios, si usted ya adjunto la misma, haga caso omiso del presente recordatorio. **(No aplica si el causante al momento del fallecimiento era jubilado o pensionado por invalidez).**

¿Desea enviar la solicitud ahora?

Sí

No

Dar clic en **aceptar** para enviar su solicitud con éxito.

¡INFORMACIÓN IMPORTANTE!

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE CLASES PASIVAS CIVILES DEL ESTADO

Por **admisión** debe entenderse la calificación de la Oficina, de haber presentado el interesado los documentos reglamentarios y **que ha cumplido con todos los requisitos formales y de fondo** que establecen las leyes” Artículos 31 segundo párrafo del Decreto 63-88 del Congreso de la República, Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado y 24 del Acuerdo Gubernativo No. 1220-88, Reglamento de la Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado.

OBSERVACIONES:

1. Su número de **Gestión No. 52**, ha sido ingresada para su revisión.

Aceptar

Seleccionar **Mis solicitudes** para verificar el estado de mi solicitud.



The screenshot shows a dashboard with a dark sidebar on the left and a light main area. The sidebar contains a home icon labeled 'Tablero', a gear icon labeled 'Trámites', a blue button labeled 'Invalidez', a red-bordered button labeled 'Mis Solicitudes' with a sub-label 'Pensiones', a folder icon labeled 'Previos', and a notification icon labeled 'Mis Notificaciones' with a red badge containing the number '1'. The main area has a header with the text 'Para conocer los requisitos del trámite de Pensión Civil por Invalidez. Clic Aquí'. Below the header are two buttons: a blue '+ Nueva Solicitud' button and a blue 'Seguimiento a Solicitud' button.

Verificar por el número de Gestión emitido, si el **expediente ha sido admitido**.



The screenshot shows a search filter section with a text input field containing '# de gestión, estado, fecha', a blue 'Buscar' button, and a red 'Limpiar' button. Below the filter is a table with the following data:

Número de Gestión	Tipo de Solicitud	Fecha de Ingreso	Estado de Solicitud	Acciones
76	Pensión Civil por Invalidez	11-06-2024	Expediente admitido	↓